

NOMBRE Y APELLIDOS	F.NATO.	D.N.I.	PROCEDENCIA	UNIDAD
FRANCISCO ROJANO VERA	24/04/71	8794429	MADRID	R.I. CANARIAS 50 (LAS PALMAS).
HIPOLITO ROSALES HERNANDEZ	01/02/72	42867408	LAS PALMAS	
JOSE M. RUIZ GONZALEZ	31/04/73	39705966	TARRAGONA	
JOSE ANTONIO RUIZ PONCE	03/12/71	25671025	MÁLAGA	
FRANCISCO A. RUIZ ROBLES	16/05/72	22970131	BARCELONA	
ANTONIO SANCHEZ CANG	04/11/72	28931577	SEVILLA	
MANUEL SANCHEZ NORA	21/10/72	52390296	BARCELONA	
ANGEL SANCHEZ SANCHEZ	24/06/72	7972032	SALAMANCA	
JOSE M. SANCHEZ SANCHEZ	21/02/72	11784472	CADIZES	
RAMON SANCHEZ GIMENO	23/07/72	73560910	VALENCIA	
FRANCISCO JOSE SANCHEZ MARCO	06/06/72	85065224	ALICANTE	
JESUS SARDERO MARAS	22/04/72	51063166	MADRID	
ANGEL SARIDO BARRIO	27/04/71	10786521	CANTABRIA	R.I. CANARIAS 50 (LAS PALMAS).
LUIS SEGURA OSTRINO	11/05/71	44026890	CADIZ	
JOSE C. SELJO FERNANDEZ	30/11/72	76868023	PONTEVEDRA	
MANUEL A. SIERRA RAMOS	07/04/71	70515115	CUENCA	
FERNANDO SIMARRO OLIVAN	10/01/72	50187324	MADRID	
VICTOR TELXEIRA DADOSTA	10/12/72	44425439	LEON	
JESUS M. TRINIDAD TRINIDAD	19/02/71	9189950	BARCELONA	
MANUEL TRUJILLO AMAYA	13/05/71	44031071	CADIZ	
FRANCISCO VALERA CABALLERO	29/11/71	34808523	MURCIA	
JOSE A. VALES LOPEZ	12/04/70	78787024	CANTABRIA	
SERBIO ANTONIO VEGA SANCHEZ	09/09/72	33518659	MADRID	
ALEJANDRO VERA MURILLO	10/04/71	33481072	ALICANTE	ACTO. CAPITAN ALCALDE (LAS PALMAS).
LORENZO VERDEJO HERCIVAN	27/08/72	90055979	BADAJOS	
CARLOS VIZCAINO OLITAS	13/10/69	2621456	MADRID	
JOSE C. ZAPATA MARTINEZ	12/04/71	29020237	ALICANTE	ACTO. CAPITAN ALCALDE (LAS PALMAS).
JESUS ZULLAGA ORTEGA	08/03/73	10089981	LEON	

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

17844 *ORDEN de 9 de julio de 1990 por la que se declara la caducidad del nombramiento de Corredor de Comercio Colegiado de la plaza mercantil de Paterna por fallecimiento de don Luis Calomarde Gómez.*

Vista la comunicación del día 19 de junio de 1990, por la que el Síndico-Presidente del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Valencia, participa que el día 18 de junio de 1990, ha fallecido el Corredor de Comercio Colegiado, don Luis Calomarde Gómez, con destino en la plaza mercantil de Paterna;

Considerando, que según lo establecido en el número 2 del artículo 76 del vigente Reglamento, el derecho al ejercicio de la

profesión de Corredor de Comercio Colegiado caduca por fallecimiento del Corredor, hecho que, conforme a lo establecido en el artículo 78 de dicho Reglamento, será puesto en conocimiento del Ministerio de Economía y Hacienda por la respectiva Junta Sindical a fin de que se declare la caducidad del nombramiento;

Considerando que, a tenor de lo dispuesto en el aludido artículo 78 del mencionado Reglamento y en los 98 y 946 del Código de Comercio, al declararse la caducidad del nombramiento se considera abierto, al propio tiempo, el plazo para presentar las reclamaciones procedentes contra la fianza del Corredor.

Este Ministerio se ha servido disponer:

Primero.—Que se declare caducado el nombramiento de Corredor de Comercio de la plaza de Paterna, del Colegio de Valencia, hecho en su día a favor de don Luis Calomarde Gómez.

Segundo.—Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar las reclamaciones que, en su caso, procedan contra la fianza constituida por el citado Corredor, por cuantos se crean con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

Tercero.-Que se comunice así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Valencia, para que se tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que comunico a V. I. para conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de julio de 1990.-P. D. (29 de diciembre de 1986), el Secretario de Estado de Economía, Pedro Pérez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17845 *ORDEN de 19 de julio de 1990, de corrección de errores a la de 12 de julio de 1990, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.*

Padecidos errores y omisiones en la Orden de 12 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 18) por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.

Este Ministerio ha resuelto subsanar dichos errores y omisiones en el sentido que a continuación se transcribe:

Primero.-Anular la adjudicación de la plaza número 78, Jefe de Negociado, nivel 16, en la Oficina de Educación y Ciencia en Gerona a doña Mercedes Tixé Ridaura, ya que dicha plaza fue anulada por Orden de 28 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio).

Segundo.-Convocados con el número 18 dos plazas de Jefe de Negociado, nivel 14, en la Dirección General de Personal y Servicios, Centro de Proceso de Datos, se adjudica la segunda de ellas a doña Gloria Díaz-Guerra Díaz-Guerra, número de Registro de Personal 376225335.

Tercero.-Convocadas con el número 29 dos plazas de Jefe de Negociado, nivel 14, en la Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa, Subdirección General de Educación Permanente, se adjudica la segunda de ellas a doña Pilar Ortega Bernabé, número de Registro de Personal T41EC02A120.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 19 de julio de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

17846 *ORDEN de 9 de julio de 1990 por la que se nombra a don Eladio Quintanilla Rojo Director del Centro de Producción de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 4.º del Reglamento General de Provisión de Puestos (Real Decreto 28/1990), Este Ministerio ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el sistema de libre designación, correspondiente a la Orden de 29 de mayo de 1990.

Puesto de trabajo: Director del Centro de Producción de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social. Número de complemento de destino 29. Complemento específico 1.426.032. Adjudicatario: Don Eladio Quintanilla Rojo.

Madrid, 9 de julio de 1990.-P. D. (Orden de 29 de noviembre de 1985), el Gerente de Informática, Pedro Maestre Maestre.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

17847 *ORDEN de 10 de julio de 1990 por la que se adjudica el puesto de trabajo ofertado en el concurso específico de méritos convocado por Orden de 18 de abril de 1990.*

Por Orden de 18 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 20), se convocó concurso para la provisión de puesto de trabajo vacante en el Departamento. Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes al puesto convocado,

Este Ministerio acuerda resolver la adjudicación del puesto de trabajo contenido en el anexo A de la Orden de convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será el establecido en el punto 5 de la base décima de la citada Orden.

Contra esta Orden de resolución, que es definitiva, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 10 de julio de 1990.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

PUESTO DE TRABAJO QUE SE ADJUDICA

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
N.º ORDEN	PUESTO	NIVEL	GRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	PUESTO	NIVEL	MINISTERIO	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.º R. P.	CUERPO	GRUPO
1	SUBSECRETARIA Inspección General de Servicios del Departamento - Inspector General Servicios Jefe	30	A	MADRID	SUBSECRETARIA Inspección General de Servicios de A.P. - Inspector de Servicios	29	AP	MADRID	CENTENO MACIA, Gerardo	4525281935	A5700	A

17848 *ORDEN de 13 de julio de 1990 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados en el concurso específico de méritos convocado por Orden de 19 de abril de 1990.*

Por Orden de 19 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 25), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento y Organismos de él dependientes. Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados.

Este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo A de la Orden de convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será el establecido en el punto 5 de la base décima de la citada Orden.

Contra esta Orden de resolución, que es definitiva, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 13 de julio de 1990.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.